Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno



1. FECHA: 31 / 12 / 2023

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Dirección de Talento Humano

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

| 4. COMPROMISOS | 5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | | |
|---|--|--------------------------|--|
| ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL | 5.1. Meta | 5.2. Resultado (%) | 5.3. Análisis de Resultados OCI |
| DTH-PAG-01 - Fortalecer el procedimiento de recepción y trámite de incapacidades en la Entidad. | DTH-PAG-1.1 - Elaborar dos (2) informes que reflejen las estrategias para la gestión de recobro de incapacidades y depuración de las cuentas por cobrar a las EPS con el fin de subsanar hallazgo de la Contraloría General de la República. | 100 | Se reporta por parte del área, los registros de los informes de gestión frente al recobro de las prestaciones económicas de las incapacidades; entre los meses de enero a mayo de 2023, el total recaudado ascendió a \$414.201.090 y de julio a noviembre el total recaudado fue por \$287.567.806. |
| | DTH-PAG-1.2 - Adelantar cuatro (4) socializaciones a todos los funcionarios los lineamientos sobre incapacidades, tomando como base y anexando la Política de Incapacidades y la Resolución vigente para tal fin. | 100 | Se reporta cumplimiento de la meta por parte del área, las socializaciones realizadas en la vigencia a través de la intranet de la entidad, frente a la importancia de adoptar la política de incapacidad. |
| DTH-PAG-02 - Avanzar en la depuración de la deuda real y presunta con Colpensiones. | DTH-PAG-2.1Elaborar cuatro (4) informes sobre los saldos de la deuda real y presunta buscando la viabilidad de la consecución de los soportes que se puedan enviar a Colpensiones para la depuración de los valores reflejados como deuda. | 100 | La meta reporta cumplimiento por parte del área, se evidencia soporte de los informes sobre los avances alcanzados en la depuración de la deuda real y presunta con Colpensiones. |
| | DTH-PAG-2.2Socializar con Secretaria General el informe de avance de la depuración de la deuda real y presunta con Colpensiones. | 100 | Se evidencia registros de las reuniones realizadas por la Dirección de Talento Humano, con el fin de presentar los avances de depuración de la deuda real y presunta con Colpensiones, entre otros temas. |
| DTH-PAG-03 - Implementar el nuevo instrumento de evaluación del | DTH-PAG-3.1 - Sensibilizar y socializar la herramienta de EDL-SISG para funcionarios provisionales | 100 | Se reporta por parte del área, los registros de asistencia de las socializaciones realizadas para el diligenciamiento y cargue de la EDL en el módulo de EDL-SISG. |



| desempeño para los funcionarios nombrados en provisionalidad. | DTH-PAG-3.2 - Elaborar dos (2) informes del resultado de la Evaluación del Desempeño para los funcionarios de la Entidad. | 100 | Se evidencia informe de los resultados consolidados obtenidos en el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, correspondiente al II semestre 2022 y I semestre 2023. |
|---|--|-----|--|
| | DTH-PAG-3.3 - Elaborar un (1) informe de la estrategia de Gestión del Cambio del módulo EDL-SISG para provisionales (sensibilizar, socializar y capacitar) | 100 | La meta reporta cumplimiento, a través del registro de informe en el cual describen las acciones adelantadas por el Grupo de Bienestar frente a la gestión del cambio con la implementación y puesta en marcha del modulo EDL-SISG. |
| DTH-PAG-04 - Desarrollar actividades de mejora continua en los procesos llevados a cabo por la Dirección de Talento Humano. | DTH-PAG-4.1 - Actualizar cinco (5) procedimientos incluyendo las políticas operacionales | 100 | Se reporta por parte del área, registro de actualización y aprobación del procedimiento Liquidación y pago de cesantías. V.02. 19/10/2023; el procedimiento Tramites de incapacidades, se evidencia que se encuentra en etapa de revisión 27/02/2023; Se reporta formato de solicitud de modificación del procedimiento Inducción y reinducción 22/02/2023; procedimiento Reporte y seguimiento de enfermedades laborales. |
| | DTH-PAG-4.2 - Implementar procesos de transformación digital en las actividades desarrolladas por la Dirección de Talento Humano | 100 | Se evidencia registros de informe de diagnóstico realizado a la mayoría de los módulos del aplicativo SARA, con el fin de establecer líneas a seguir para su actualización. |

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: 100% del período evaluado.

Evaluación obtenida DIEZ (10) puntos.

Al realizar la verificación frente a la obligación que le asiste al líder de Proceso, frente al seguimiento y control en la gestión del Plan de Acción, vigencia 2023 el cual fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 01/2023 y adoptado con la Resolución No.00755 del 31/01/2023, se tomó como referente el Plan Anual de Acción 2023, version.8, información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional el 28/12/2023, se verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas. Sin embargo, por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y calificar el desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2023:

Entre 1% y 24.99% su puntaje =3 Entre 25% y 50% su puntaje es 5 Entre 51% y 70% puntaje =7 Entre 71% y 80% puntaje = 8 Entre 81% y 91% puntaje =9 Más de 92% puntaje =10



7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda realizar la entrega oportuna de acuerdo con la periodicidad que se tenga estipulada en el Plan de Acción correspondientes al entregable definido y de acuerdo con la actividad y meta prevista.
- Se recomienda realizar una adecuada planeación de las actividades y metas, con el fin de que estas sean cumplidas en las fechas previstas en el plan de acción.
- Se recomienda realizar una correcta formulación de actividades, con el fin de que guarden relación con el objetivo, metas y entregable y
 que permitan alcanzar el logro total propuestas en el Plan de Acción Institucional. (Metas y/o actividades formuladas para factores
 implícitos a la gestión, sobre las que convendría evaluar su pertinencia) (Excesiva desagregación de metas en actividades (en la práctica
 se formula como actividades el paso a paso de los procedimientos))
- Continuar fortaleciendo el esquema de líneas de defensa en lo relacionado con el monitoreo y seguimiento para contribuir con el cumplimiento del objeto misional.
- Es necesario que el líder de proceso verifique la correlación de sus objetivos estratégicos con las actividades que se formulen para la vigencia 2024; toda vez que por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

8. FIRMAS:

Auditor (es) Yalena Maldonado Mazir

Rita Cecilia Cotes Cotes

Jefe Oficina de Control Interno